

OFICIO ORD.: 201656 /

MAT.: Informa estado de avance Glosas 16 y 17 - Ley N°21.192, año 2020.

SANTIAGO, 29 ABR 2020

DE CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR

MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

**HONORABLE DIPUTADO** 

**FÉLIX GONZÁLEZ GATICA** 

**PRESIDENTE** 

COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE

LA CAMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludarle y conforme a lo solicitado en la Ley N° 21.192 de Presupuesto del Sector Público del año 2020, cumplo con informar Glosa Nº 16, sobre zonas de sacrificio en Chile. Glosa N° 17, correspondiente a fondos estatales y de este Ministerio invertidos en las comunas de Laja, Nacimiento y Arauco.

Sin otro particular, se despide atentamente,

MINISTR

S/CVB/SGN/

### Distribución:

Sra. Mabel Barrales, Jefa Sector Ministerios Políticos y Medio Ambiente Dirección de Presupuestos.

CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

- Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado.
- Pro secretario Cámara de Diputados
- Oficina Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.
- Oficina de Partes



Reporte: 31 de marzo de 2020

### Glosa N° 16: Zonas de sacrificio.

El Ministerio del Medio Ambiente informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Medio Ambiente del Senado y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, sobre los fondos estatales invertidos y de este Ministerio, en las denominadas zonas de sacrificio en Chile, orientados a generar Descontaminación. Se deberán detallar indicadores, principales fuentes de contaminación, evaluaciones, recursos involucrados y cronogramas de trabajo.

Además, informar la efectividad de las acciones realizadas que logren la reducción de los niveles de contaminación.

Este informe debe estar en un documento único, referido al tema en cuestión y deberá ser acompañado de su respectiva versión digital.

### 1. Antecedentes

El Ministerio del Medio Ambiente desde el año 2015 se encuentra liderando el desarrollo de una estrategia de intervención multisectorial y construida en forma participativa desde su diseño, denominada Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS). Este programa se desarrolla en forma piloto en los territorios de Huasco, Quintero-Puchuncaví y Coronel y busca ser la carta de navegación para la inversión público/privada en el corto, mediano y largo plazo, abordando la problemática socio ambiental de forma coordinada e integral, interactuando en estos territorios.

El Programa tiene como objetivo recuperar ambientalmente los territorios y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunas de Huasco, Quintero, Puchuncaví, Coronel y otros territorios vulnerables, mediante la identificación, a través de un proceso ampliamente participativo- de los principales problemas ambientales y sociales, planteando opciones de solución que la conviertan, en el mediano y largo plazo, en un área que muestre que es posible la convivencia armónica entre las actividades industriales, el cuidado del medio ambiente y una buena calidad de vida.

Metodológicamente, el Programa es diseñado e implementado en seis fases sucesivas, con la participación permanente de la comunidad, buscando consensos y una mayor incidencia de los actores que habitan y comparten el territorio. En este contexto, se considera la creación de una instancia de "diálogo democrático" permanente, denominada Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS), compuesto por representantes de la sociedad civil, organismos públicos y las industrias presentes en la zona.

La Ley N° 21.192 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2020 asignó al Ministerio del Medio Ambiente, a través de la Glosa N°17, recursos para el desarrollo de un plan de recuperación ambiental para las comunas de Huasco, Quintero, Puchuncaví y Coronel.

Reporte: 31 de marzo de 2020

### 2. Principales fuentes de contaminación<sup>1</sup>

De acuerdo a los antecedentes recabados durante la elaboración de los Programas para la Recuperación Ambiental y Social de los territorios de Huasco, Quintero-Puchuncaví y Coronel se ha determinado que éstos históricamente han sido lugares escogidos, sobre todo en épocas pasadas, para establecer industrias, aprovechando las facilidades de instalar puertos seguros y en lugares geográficamente estratégicos. A inicios de la ocupación industrial, la sociedad no estaba aún consciente de los efectos en el medio ambiente ni había una legislación adecuada para establecer los impactos probables y mucho menos prevenir los impactos acumulados sobre el territorio debido a las externalidades negativas de las actividades industriales.

En Chile, y como condición del proceso histórico de crecimiento del país, la costa de Huasco, la bahía de Quintero y la de Coronel pasaron a convertirse en un polo industrial que sin duda trajo consecuencias positivas por las oportunidades laborales que se abrieron para sus habitantes. Sin embargo, de la misma forma, el territorio se transformó en un ejemplo de la complejidad de lograr conciliar diversos intereses que se afectan entre sí en un mismo territorio.

### 3. Indicadores y Evaluaciones

De acuerdo a la metodología descrita en cada uno de los Programas para la Recuperación Ambiental y Social, la Fase V. Seguimiento del PRAS contempla el seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de las soluciones identificadas a través de un método participativo que permita la exitosa implementación del Programa para la Recuperación Ambiental y Social.

En este contexto, cada una de las medidas implementadas e iniciativas realizadas se evalúan y socializan de manera participativa a través de los Consejos para la Recuperación Ambiental y Social, en los cuáles participan todos los actores involucrados en el territorio.

Además, en esta etapa se debe considerar la mejora continua del PRAS, evaluando el documento e incorporando en forma paulatina nueva información y propuestas de soluciones que se acuerden, según metodología a definir y en relación a las etapas de cumplimiento del programa.

En la actualidad los tres Programas se encuentran en su Fase V, correspondiente a la etapa de "implementación y seguimiento", que considera un mecanismo de medición del avance de las medidas contenidas en los PRAS y otro mecanismo de reportabilidad permanente a la ciudadanía, a través de un sistema público de información (virtual)

Considerando la necesidad de monitorear, gestionar y reportar el estado de avance de los PRAS, durante el año 2020 se implementará a través de una consultoría la "Elaboración de indicadores de los Programas para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS)", la cual busca desarrollar indicadores de seguimiento de las medidas de los componentes de la dimensión ambiental (aire, ruido y olores,

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Fuente: Programas de Recuperación Ambiental y Social. Disponible en https://pras.mma.gob.cl/



Reporte: 31 de marzo de 2020

agua, mar, suelo y paisaje y biodiversidad) los cuales serán desplegados y sociabilizados de forma virtual y que contendrán la información actual de los territorios de Huasco, Quintero y Puchuncaví y Coronel, permitiendo visualizar el desarrollo de los PRAS, de una manera gráfica y sencilla, generando la necesaria reportabilidad a las comunidades.



Reporte: 31 de marzo de 2020

# 4. Recursos involucrados y cronograma de trabajo

En relación a los recursos asignados por la Ley de Presupuesto del año 2020², a continuación se presentan las iniciativas a desarrollar, los recursos involucrados.

### 4.1 HUASCO

TERRITORIO	HUASCO	Cronograma de trabajo	de trabajo
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Monto Planificado 2020 [\$]	Inicio	Término
PRAS Huasco	40.000.000		
A 1.2 Contar con una estación de monitoreo estatal que permita mejorar el	40.000.000	Abril 2020	Diciembre 2020
sistema de calidad de aire y emisiones			
Programa capacitación Huasco	28.769.764		
A 1.1 Programa de capacitación para la calidad de aire y de emisiones dirigida			
a actores relevantes de la comunidad de Huasco			
G 2.3 Programa educativo y campaña de sensibilización dirigido a la ciudadanía		Enero 2020	Noviembre 2020
respecto al manejo de residuos	28.769.764		
G 2.4 Incorporación de temática de residuos en círculo escolar			
G 2.5 Programa de compostaje para disminuir la generación de residuos			
Apoyo en publicidad en los medios de comunicación	20.000.000	Marzo 2020	Diciembre 2020

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> De acuerdo al Of. N° 201264, con fecha 18 de marzo de 2020, se solicita modificación presupuestaria al subtítulo 24.03.018 destinado a los Programas para la Recuperación Ambiental y Social por un monto total de M\$60.000, con el fin de apoyar la implementación del Laboratorio de Alta Tecnología, dependiente de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA).



Reporte: 31 de marzo de 2020

TERRITORIO	HUASCO	Cronograma de trabajo	de trabajo
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Monto Planificado 2020 [\$]	Início	Término
<b>B 1.2</b> Generar una "Cultura del agua" para el cuidado del recurso hídrico y los 20.000.000 ecosistemas acuáticos	20.000.000		
Implementación Mecanismo de Consulta Ciudadana NCSA Huasco	30.000.000		
<b>B.2.2</b> Reiniciar el proceso de elaboración de la norma secundaria de calidad ambiental para la protección de las aguas de la cuenca del río Huasco	30.000.000	Marzo 2020	Diciembre 2020
Monitoreo de humedales Boca Maule (región del Biobío), Estero Campiche (Puchuncaví, región de Valparaíso) y Desembocadura del Río Huasco (región	10.620.000		
de Atacama), en el contexto de la Red de Monitoreo de Ecosistemas Acuáticos del Ministerio de Medio Ambiente		Febrero 2020	Mayo 2020
<b>B 1.7</b> Desarrollar los estudios necesarios para resguardar el caudal ecológico de 10.620.000 los ecosistemas acuáticos de los humedales de Huasco	10.620.000		
Total general	129.389.764		

### 4.2 QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ

	OHINTEDO	See Care Care Care Care Care Care Care Ca	Cichert of C
The state of the s	COINTENO-	Cionogiam	Cionogianna de trabajo
TERRITORIO	PUCHUNCAVÍ		
	Monto Planificado	Inicio	Término
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	2020 [\$]		
Apoyo en PAC temprana de NSCA de la bahía de Quintero-Puchuncaví	20.000.000		
C 1.2 Evaluar la factibilidad técnica para la implementación de una norma de	20.000.000	Julio 2020	Diciembre 2020
calidad secundaria de agua en la bahía de Quintero			2000 CONT. OF LESS 10 AND LESS
Estudio de Antecedentes para la Revisión de Norma de NO2, D.S. N°114 del	40.000.000		
2002, del MINSEGPRES		Mayo 2020	Diciembre 2020



Reporte: 31 de marzo de 2020

TERRITORIO	QUINTERO- PUCHUNCAVÍ	Cronogram	Cronograma de trabajo
A vit in the state of the state	Monto Planificado	Inicio	Término
Attividad a Ejecutal / No Fichal Medida Prodes  A 1.2 Implementación, por parte de las fuentes emisoras, de las mejores tecnologías disnonibles en sus procesos	40.000.000		
Estudio Sistematización de información de recursos hidrobiológicos, calidad de agua y emisiones a la bahía (columna de agua y sedimentos)	1.864.800		0000
C 1.2 Evaluar la factibilidad técnica para la implementación de una norma de calidad secundaria de agua en la bahía de Quintero	1.864.800	Junio 2019	Abrii 2020
Expertos FMI para la evaluación y rediseño de la Red	88.000.000		
A 1.4 Contar con un sistema de monitoreo de calidad del aire mejorado que	88.000.000	Agosto 2019	Septiembre 2020
Huella digital de compuestos orgánicos volátiles en el área de Quintero -	66.339.176		
A 1.4 Contar con un sistema de monitoreo de calidad del aire mejorado que	66.339.176	Julio 2019	Marzo 2020
Caracterización del factor meteorológico para calidad del aire v	40.000.000		
categorización de las condiciones de ventilación para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví	-	:	
A 1.2 Implementación, por parte de las fuentes emisoras, de las mejores	40.000.000	Septiembre 2019	Octubre 2020
tecnologías disponibles en sus procesos	0.00		
Plan de Involucramiento Comunitario y Comunicacional PPDA CQP	20.000.000		
A 1.7 Programa de capacitación sobre calidad del aire dirigido a residentes,	20.000.000	Marzo 2020	Noviembre 2020
otros.			The second second
Programa capacitación Quintero Puchuncaví	28.769.764	Enero 2020	Noviembre 2020



Reporte: 31 de marzo de 2020

	OHINTEDO		
TERRITORIO E E E	PUCHUNCAVÍ	Cronogram	Cronograma de trabajo
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Monto Planificado 2020 [\$]	Inicio	Término
D 1.2 Diseñar e implementar campañas intensivas de educación respecto a	741		
exposición a suelos con potencial presencia de contaminantes.			
E 1.5 Elaborar un programa de educación y difusión sobre biodiversidad local y			
especialmente			
de las áreas relevantes para conservación			
G 1.3 Desarrollar un programa de reciclaje a escala comunal en ambos			
municipios			
G 2.4 Programa de capacitación sobre riesgo ambiental y toxicología ambiental			
dirigido a residentes, autoridades locales, profesores, colegios, dirigentes	28.769.764		
vecinales, operarios industriales, consejos comunales y otros.			
H 1.2 Desarrollo de un programa educativo para el uso adecuado del agua			
e	8.400.233		
Acantilados De Quirilluca, Dunas De Ritoque Y Estero-Humedal De Mantagua		9	0 9 9 8
E 2.1 Análisis de factibilidad para otorgar protección oficial efectiva a sitios con	8.400.233	Julio 2019	Marzo 2020
Valparaíso			
NSCA bahía Q-P: Desarrollo modelo de dispersión de contaminantes en la	5.001.500		
			;
C 1.2 Evaluar la factibilidad técnica para la implementación de una norma de	5.001.500	Junio 2019	Mayo 2020
calidad secundaria de agua en la bahía de Quintero			
Evaluación de toxicidad Bahía de Quintero	20.000.000		
C 1.6 Avanzar hacia la elaboración de una norma secundaria de calidad de agua 20.000.000	20.000.000	Abril 2020	Diciembre 2020

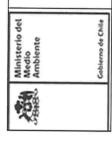


Reporte: 31 de marzo de 2020

最中の中でするとうと、 こうしょうしょう	QUINTERO-	Cronogram	Cronograma de trabajo
TERRITORIO	PUCHUNCAVÍ		はは、
	Monto Planificado	Inicio	Término
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	2020 [\$]		
Plan para la difusión y educación ambiental sobre compromisos de	20.000.000		
mejoramiento en la calidad del aire, enmarcados en el Programa para la			
Recuperación Ambiental y Social (PRAS)		Cobrara 2020	Diciombro 2020
A 1.7 Programa de capacitación sobre calidad del aire dirigido a residentes,	20.000.000	rebiei0 2020	Diciellible 2020
autoridades locales, profesores, dirigentes vecinales, operarios industriales y			
otros.			
Red de monitoreo y caracterización de contaminantes para la componente	80.000.000		
Agua en la bahía de Quintero		Enorg 2020	Diciembre 2020
C 1.2 Evaluar la factibilidad técnica para la implementación de una norma de	80.000.000	CIICIO 2020	Dictional Control
calidad secundaria de agua en la bahía de Quintero	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		
Total general	438.375.473		

### 4.3 CORONEL

TERRITORIO	CORONEL	Cronogram	Cronograma de trabajo
	Monto Planificado	Inicio	Término
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	2020 [\$]		100
Capacitaciones en el marco del programa de Educación Ambiental	28.779.763		
A 2.2 Incrementar el conocimiento en la materia a través de capacitaciones	28.779.763		
sobre olores orientada a distintos actores			
A 3.6 Programa de capacitación en la temática ruido dirigido a la comunidad		Enero 2020	Diciembre 2020
de Coronel	H		
B 1.4 Otorgar al humedal Boca Maule alguna categoría de protección oficial e			
implementar medidas tendientes a su recuperación			



Reporte: 31 de marzo de 2020

TERRITORIO	CORONEL	Cronogram	Cronograma de trabajo
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Monto Planificado 2020 [\$]	Inicio	Término
G 2.2 Programa de capacitación y reciclaje inclusivo a escala comunal			
Elaboración de la norma de emisión de olores para centros de cultivo y plantas procesadoras de hidrobiológicos	29.700.000		-
A 2.4 Proponer nueva normativa para el sector Plantas Procesadoras de Productos del Mar	29.700.000	Agosto 2019	Octubre 2020
AGIES Norma Olores Pesqueras	30.000.000		
<b>A 2.2</b> Incrementar el conocimiento en la materia a través de capacitaciones sobre olores orientada a distintos actores	30.000.000	Febrero 2020	Noviembre 2020
Consultoría AGIES DS38	30.000.000		
A 3.1 Revisión del D.S. N°38/11 MMA – Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica	30.000.000	Febrero 2020	Diciembre 2020
Antecedentes para la Revisión del D.S. N°38/11 del Ministerio del Medio Ambiente	54.995.000	ě	·
A 3.1 Revisión del D.S. N°38/11 MMA – Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica	54.995.000	Septiembre 2019	Mayo 2020
PRAS Coronel	40.000.000		
A 1.3 Mejorar la calidad de aire y el sistema actual de monitoreo de la comuna de Coronel	40.000.000	Abril 2020	Diciembre 2020
Programa de Comunicación, Educación Ambiental y Conciencia Pública PRAS Coronel	22.000.000		
E 1.6 Elaborar un programa de educación y difusión sobre medio ambiente y biodiversidad	22.000.000	Mayo 2020	Octubre 2020
Programa de capacitación para la comunidad de Coronel en el marco del Programa de PRAS	10.760.000	Octubre 2019	Febrero 2020



Reporte: 31 de marzo de 2020

TERRITORIO	CORONEL	Cronograma de trabajo	de trabajo
	Monto Planificado	Inicio	Término
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	2020 [\$]		Carlo San And
E 1.6 Elaborar un programa de educación y difusión sobre medio ambiente y	10.760.000		
biodiversidad			
Modelo de dispersión contaminantes Coronel-Agua	15.000.000	טכטכ ויישעע	Diciombro 2020
C 1.6 Avanzar hacia la elaboración de una norma secundaria de calidad de agua	15.000.000	ADI II 2020	Diciellible 2020
Actualización de la Información Disponible y Propuesta de Monitoreo para el	25.000.000		
Diseño de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para el Golfo de		Fehrero 2020	Diciembre 2020
Arauco.		1501510 2020	Diciellible 2020
C 1.6 Avanzar hacia la elaboración de una norma secundaria de calidad de agua 25.000.000	25.000.000		
Humedal Calabozo	12.000.000		
E 1.1 Implementar un programa de puesta valor, habilitación y recuperación de 12.000.000	12.000.000	Marzo 2020	Diciembre 2020
los humedales y del sistema hidrológico de Coronel	100.00		
Total general	298.234.763		

# 4.4 INICIATIVAS TRANSVERSALES

OTROS TERRITORIOS	TRANSVERSAL	Cronogra	Cronograma de trabajo
Iniciativa	Monto Planificado 2020 [\$]	Inicio	Término
Elaboración de Indicadores de los Programas para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS) 40.000.000	40.000.000	Marzo 2020	Diciembre 2020
Total general	40.000.000		-



Reporte: 31 de marzo de 2020

Glosa N° 17: Mejoramiento de condiciones ambientales negativas producidas por industrias en las comunas de Laja, Nacimiento y Arauco.

El Ministerio del Medio Ambiente informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Medio Ambiente del Senado y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, sobre los fondos estatales y de este Ministerio invertidos en las comunas de Laja, Nacimiento y Arauco destinados a mejorar las condiciones ambientales negativas producidas por industrias instaladas en las mencionadas comunas. Se deberán detallar principales fuentes de contaminación, indicadores, evaluaciones, recursos involucrados y cronogramas de trabajo. Además, informar la efectividad de las acciones realizadas que logren la reducción de los niveles de contaminación. Este informe debe estar en un documento único, referido al tema en cuestión y deberá ser acompañado de su respectiva versión digital.

Se informa que este Ministerio no cuenta con fondos estatales invertidos en las comunas de Laja, Nacimiento y Arauco.